

ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDO

21 de marzo de 2024

Día: 21 de marzo de 2024
Hora: 1ª convocatoria 19:00h, segunda convocatoria 19:30h
Lugar: Telemática (Zoom)

ASISTEN:

1. Presidente: Francisco Gómez Cobas
 2. Secretario General: Antonio Jesús Carbonell Martín
 3. Tesorera: M^a Isabel Fajardo Molina (Excusa asistencia)
 4. Director Técnico: Roger Casal Fernández (Excusa asistencia)
 5. Vicepresidenta: Montserrat Rodríguez Guixa (Excusa asistencia)
 6. Vicepresidente: Claude Fosseuz
 7. Relaciones institucionales: Juan Carlos Miranda Blasco
 8. Nuevas Tecnologías: Mónica Figueroa Leiro (Excusa asistencia)
 9. Promoción y formación: Maite Torres Romano
-
1. Marta Armisen: Administración

El presidente da por comenzada la reunión a las 19:30, en segunda convocatoria, con la asistencia de todos los convocados a excepción de Montserrat Rodríguez, Roger Casal, M^a Isabel Fajardo y Mónica Figueroa Leiro que excusan asistencia. Se procede a las informaciones, debates y votaciones de acuerdo con el siguiente....

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de la redacción de las actas.
 - Se propone la aprobación del acta del 31 de diciembre de 2023.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la redacción del acta por 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
 - Se propone la aprobación del acta del 16 de enero de 2024.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se aprueba la redacción del acta por 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
2. Pruebas Rogaining (Cataluña y Tjalve).
 - Se da la palabra al Claude Fosseuz, juez de la prueba, el cual informa que el club organizador solicita aclaración sobre si aquellos participantes que tienen licencia territorial puedan participar en las pruebas de liga nacional en sus respectivas categorías y sin pagar el seguro de prueba. Los miembros de esta Junta muestran su disconformidad con esta solicitud, ya que las normas de liga nacional son claras y solo se permite participar en las categorías Open y tramitando licencia de prueba.
Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.
Se deniega la propuesta por 0 votos a favor, 4 en contra y 0 abstenciones.
Pasa a la comisión delegada con informe negativo de esta junta
 - Se informa que el club Tjalve quiere que la prueba de liga nacional de Rogaining que tienen asignada forme parte también de la liga de Iberogaine,.

La propuesta es solo para la categoría elite. Sería un recorrido 6h como marca el reglamento, se pasa por meta y los que quieran realizar iberogaine sigan 6 horas más.

También se crearía una categoría open de 12h para aquellos que solo quieran participar en iberogaine sin paso por la meta.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta de paso a la comisión delegada por 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

3. Reglamento electoral.

- Toma la palabra el presidente para informar que el nuevo Reglamento Electoral ha sido elaborado con el objetivo de garantizar la transparencia, la equidad y la participación democrática en los procesos electorales de la Federación. Para ello, se han incorporado diversos cambios en cumplimiento de la Orden EFD/42/2024 de 25 de enero por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la redacción del documento y su paso a comisión delegada por 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Ratificación Estatutos.

- Se informa a esta junta que los estatutos ya han sido presentados al CSD y que lo único que se quiere es ratificarlos estos para que quede constancia.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta de ratificación de estatutos y su pase a la comisión delegada por 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

5. Calendario 2025.

- Toma la palabra el secretario general que informa que ha habido por parte del club ADOL un error al solicitar una prueba para 2025, en el proceso de solicitud se ha constatado que descargaron el PDF que se puede generar antes de enviarlo y omitieron dar al botón de enviar por desconocimiento de estos.

La propuesta es celebrar el campeonato en Semana Santa en pueblos del interior de Sevilla y que ya tiene el visto bueno de las autoridades y visto gran parte de la propuesta de alojamiento para los participantes.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta y su paso a la comisión delegada por 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6. Normativas Raid de Aventura y CESA).

- Toma la palabra el director técnico que presenta los cambios en la normativa de Raid, este informa que el cambio más importante en la equiparación de distancia en la categoría Aventura femenina con la masculina. Esta fue una solicitud por parte de las corredoras de esta categoría y que el comité de Raids no tiene inconveniente.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

- Se presenta también la normativa para el CESA 2024, la cual es continuista y que se han realizado algunos cambios en la recaudación del texto para hacerla más comprensible.

Se procede al debate y a la votación que arroja el siguiente resultado.

Se aprueba la propuesta por 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7. Ruegos y preguntas.

- A las 20:16h el presidente da por concluida la reunión y se despide de los concurrentes agradeciendo su asistencia.

Vº Bº El Presidente

El Secretario General

Francisco Gómez Cobas

Antonio Jesús Carbonell Martín